



AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.

ACTA Nº 7. RESOLUCIÓN FINAL NOTAS DEFINITIVAS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR DEL CAMION DE LA BASURA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, POR EJECUCIÓN DE SENTENCIA JUDICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.

En Granada a 15 de diciembre de 2021, siendo las 9.00 horas, se reúne el Tribunal Calificador designado para la selección de una plaza de Conductor de camión de la basura, para proceder a las calificaciones definitivas y a la propuesta de nombramiento del aspirante.

PRIMERO: La Base Novena de la convocatoria establece que **“La resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por parte del Tribunal se hará pública con la lista de aprobados del ejercicio, considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación”**

SEGUNDO: La puntuación definitiva del proceso selectivo será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, y serían las siguientes:

ASPIRANTES	NOTA OPOSICIÓN	NOTAS CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN.
ANTONIO CÓRDOBA MAYA	4,080	3	7,080
FELIPE AGUILERA MANZANO	3,840	0,016	3,856
FRANCISCO DELGADO DÍAZ	4,440	4	8,440
FRANCISCO JAVIER ILLESCAS ARAGÓN	3,480	0	3,480
JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASTILLO	4,800	0,690	5,490
JUAN CARLOS RIOS CALVENTE	3,840	0	3,840
JUAN DE DIOS MORALES MONTES	3,120	0	3,120

LEONCIO SOLERA GARCÍA	3,240	1,140	4,380
MIGUEL MORALES VIDA	4,920	0,980	4.920
MOISÉS RAMIREZ DELGADO	3.360	0,240	3,600

TERCERO: Por todo ello el Tribunal Calificador decide elevar la siguiente propuesta definitiva a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo Ayuntamiento de las Gabias, para proceder al nombramiento como personal laboral fijo a **D. FRANCISCO DELGADO DÍAZ** una vez cumpla con las obligaciones establecidas en la base 12 de la convocatoria, siendo los siguientes:

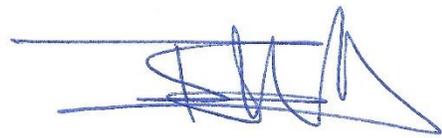
CUARTO: En la base 15 de la convocatoria se establece que finalizado el proceso selectivo, se constituirá una bolsa de trabajo resultante del proceso de selección.

Procédase a la publicación de dicha acta final en el Tablón de Anuncios y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la sesión siendo las 14.00h. dejando constancia de la misma, la Sra. Secretaria, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.



LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL